

ADDENDUM AL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL JULIO 1993

Luego de emitido el informe de la Comisión Investigadora de los Casos de Corrupción de la Década 1990 - 2000, referido a la Caja de Pensiones Militar Policial, que fue aprobado por unanimidad el día 18 de julio de 2003, por los integrantes de la citada comisión, los señores: General de División EP (r) Manuel Alvarez Peralta, Coronel EP (r) Carlos Suarez Ferreyros y el CPC Hugo Ledesma se han apersonado a la Comisión Investigadora de los Casos de Corrupción de la Década 1990 - 2000 del Congreso de la República, para presentar documentación adicional, la que ha sido evaluada, y se ha escuchado sus argumentos, por lo que se concluye lo siguiente:

1. El Coronel EP (r) Carlos Suarez Ferreyros, ejerció como Secretario del Consejo Directivo de La Caja, hasta el 08 de agosto de 1991 y no hasta el 31 de diciembre de 1992, como se consigna en el Informe por lapsus calami.

La responsabilidad inicial atribuida a su persona, proviene de las manifestaciones de Luis Duthurburu Cubas y Luis Alberto Venero ante la Comisión Investigadora del Congreso de la República, las mismas que obran en las transcripciones; y de las declaraciones de Duthurburu ante el 5to. Juzgado Penal para acogerse a los beneficios de la colaboración eficaz. Estos dichos no han sido corroborados con otras pruebas, por lo que no se le ha incluido en la denuncia ante el Ministerio Público.

2. Con referencia al dicho de los involucrados en el año 1991, señores General de División EP (r) Manuel Alvarez Peralta, Coronel EP (r) Carlos Suarez Ferreyros y CPC Hugo Ledesma, respecto a que La Caja no adquirió acciones del Banco de Comercio en durante su gestión, se ha revisado los documentos y no se levanta dicha observación por lo siguiente:

La adquisición de acciones a que se hace referencia en el Informe Final de la Comisión, tiene como fuente el Informe Nro. 7 "Análisis de Compra de Acciones Banco de Comercio", presentado por el ex Ministro de Defensa General EP Walter Ledesma Rebaza, ante la Comisión Investigadora del Caso Montesinos presidida por el Congresista David Waisman con Oficio Nro. 1102 del 14 de marzo de 2001; que muestra en el Cuadro Nro. 1 y en el Anexo Nro. 1 adjuntos al informe, que en el año 1991 La Caja obtuvo 358,956'603,420 acciones liberadas por aumento de capital, lo que representa el 11.52% del capital.

Por lo expuesto y verificada la fuente, la Comisión precisa que la presunta responsabilidad del Consejo Directivo del año 1991, es por la obtención de acciones del Banco de Comercio durante su gestión.

En las entrevistas sostenidas ante la Comisión Investigadora, manifiestan enfáticamente no haber pertenecido a la mafia encabezada por Vladimiro Montesinos y que la intervención de este y su grupo fue a partir del año 1992 y no en 1991 período de gestión. Más bien dejan constancia de haber sido víctimas, ellos y sus familiares, de hechos y amenazas por parte de la mafia que dominó La Caja, a partir de 1992.

Lima, 16 de setiembre de 2003



ERNESTO HERRERA BECERRA
Congresista de la República



JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS
Congresista de la República



HERIBERTO BENITEZ RIVAS
Congresista de la República

JAVIER VELASQUEZ QUESQUÉN
Congresista de la República